

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 40

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

AÑO V.—NÚM. 1.568

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 24 de Julio de 1897

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

SIGUE LIQUIDANDO
La casa Simón Marco
TABIFAS

MOSAICOS
hidráulicos. Los mejores son los de Escofet, Tejera y C.ª. Rioja, 7.
(Véase anuncio en cuarta plana.)

Edición de la mañana
Los conservadores independientes

La reunión de anoche

Verificóse en los salones bajos de la magnífica morada del ilustre exvicepresidente del Congreso señor Sanchez Bedoya. La concurrencia fué muy numerosa y la inmensa mayoría de los que la formaban eran personas significadas, de la aristocracia, las ciencias, las artes, el comercio y la industria.

A las nueve y cuarto comenzó el acto, ocupando el sillón presidencial el señor Sanchez Bedoya. A su derecha sentábase el señor Sanchez Bocanegra y a su izquierda el marqués de Méritos.

Los adheridos

El señor Lopez de Rueda leyó la lista de concurrentes y adheridos, la que reproducimos a continuación. Es la siguiente:

Don Augusto Adalid, propietario; don Diego Benjumea y Burin, propietario; don Basilio del Camino, propietario; don Trinidad de Arpe y Cansino, propietario; don José Benjumea y Gil de Gibaja, propietario; don Pedro Mihura y Olmedo, catedrático de la Universidad; don José Bore y Lledó, abogado y propietario; don Manuel Acuña, industrial; don Miguel Campos Puentes, labrador; señor conde de las Atalayas, propietario; don José Aznar y Figueroa, escritor público; don Fernando Moreno de la Vega, abogado; don Diego Lopez de Morla, propietario.

Don Ramón Llanos, industrial; don Ildefonso del Aro, médico; don Ramón Martínez Saenz Pardo, industrial; señor marqués de San Gil, propietario; don Juan Bautista Ablanedo, propietario; señor marqués de Méritos, propietario; don Francisco Alday, industrial; don Manuel García Campos, abogado; don Celedonio de la Cuesta, propietario; don Genaro Mier y Teran, propietario; don Angel Amores y Domingo, propietario; señor marqués del Saltillo, propietario y labrador; don José Barrado, industrial.

Don Francisco de Anarada, propietario; don Gonzalo Bilbao, propietario; don Daniel Bilbao, abogado; don Fernando Benitez Aguiar, presidente del Colegio de farmacéuticos; don Francisco Martos, coronel retirado; don Antonio Canalejo y Martín, abogado; don Francisco Gomez Solano, del comercio; don Laureano Barreda Diaz, del comercio; don Plácido Cembrano y Rodríguez, industrial; don Ramón de la Sota y Lastra, médico y propietario; don Francisco Bordetas, industrial; don Juan José Lique, del comercio; don José María de La Horra, propietario y labrador.

Don Juan Perianne, abogado; don Ventura Ruiz Sanchez, propietario; don José Joaquín Arraez, abogado y propietario; don Manuel Marquez de la Plata y Alcocer, abogado; don José Cembrano y Rodríguez, industrial; don Manuel Moreno, médico y catedrático; don Anastasio Martín, labrador y ganadero; don Manuel Marquez de la Plata, propietario; don Emilio Cembrano y Rodríguez, industrial; don José Costa y Gonzalez, propietario; don José Anastasio Martín, labrador; don José Martínez, propietario; don Ramón Castillo Seales, del comercio; don Manuel Castillo Seales, del comercio; don Luis Diez Cervera, procurador.

Don Julian Costa Rodríguez, industrial; señor conde de Aguilar, propietario; don José Contreras y Herrasti, labrador; don Antonio Montells, abogado; don Vicente Martínez, industrial; don Ramón Ceballos, propietario; don José Diez Carmona, comerciante; don Aureliano Delgado, abogado; don Juan José Diaz, propietario; don Eduardo Delgado y Castillo, propietario; don Manuel Contreras, industrial; don José Dominguez Luna, propietario; don Juan Antonio Macías, propietario; don Francisco Camarero, industrial; don Antonio Macías Diaz, propietario.

Don Anastasio Macías Diaz, licenciado en Ciencias; don Roman Cueto, industrial; don Antonio Martín, comisionista; don Antonio Delgado y Moneayo, propietario; don Francisco Espinosa de los Monteros, propietario; don Ricardo Franco y Lozano, abogado; don Joaquín de la Moneda, agente de negocios; don José Escobar, industrial; don Basilio Marquez Chaparro, catedrático del Instituto; don Francisco Oliva y Palomino, abogado; don José Ojeda y Rodríguez, procurador; don José España, industrial; don Manuel Espinar y Blanco, propietario; don José Fernández Moro, propietario.

Don José Fernandez Cueto, propietario; don Félix Palomino Muñoz, propietario; don Manuel Puig, propietario; don Juan Florindo, propietario; don Calixto Paz y

Alegria, agente de aduanas; don Jacinto Pardo, abogado; don Pedro Fernandez Quinta, propietario; don Enrique Lobato Ibañez, industrial; don José Mantecon, industrial; don Manuel Ferrero y Andrade, del comercio; don Angel Fernandez Laguna, farmacéutico; don Angel Garcia Ruiz, propietario; don Juan Antonio Gallego, catedrático de la Normal; don Gervasio Fernandez Noriega, industrial; don Domingo Fernandez Velez, propietario; don Antonio Morilla, fabricante.

Don José Franco y Salazar, del comercio; don Joaquín Moya y Real, profesor; don José Fernandez de Peñaranda, abogado; don Ramón Fernandez Gomez, industrial; don José Gasau y Pardo, propietario; don Miguel Garcia Ruiz, propietario; don Antonio Garcia y Lozano, industrial; don Ventura Muñoz, industrial; don Juan Mangas y Cacho, profesor de la Normal; don Manuel Orellana Campos, industrial; don Luis Gonzalez Mazón, propietario; don José Gutierrez de la Rasilla, propietario; don Manuel Gonzalez Galan, propietario; don Robustiano Olivares, industrial; don José Garcia Ponce de León, del comercio.

Don Manuel Gaviria y Spender, propietario; don Pedro Ordoñez, industrial; don Joaquín de Palacios, abogado y propietario; don José Postigo, industrial; don Eduardo Gutierrez, propietario; don Fernando Garcia de Leconte, del comercio; don José Gomez Laso, industrial; don Fernando Ganziotto, abogado; don Juan Garcia Leconte, del comercio; don Leandro Lopez de Ayala, abogado; don Bernardo Picamill, abogado y propietario; don Cristóbal de la Puerta, propietario; don Vicente Rodriguez Pacheco, propietario; don Francisco Sanchez Arjona, propietario; don Joaquín Garcia Martín, médico; don Manuel Gutierrez, industrial; don Sebastián Garcia Peza, abogado.

Don Juan Garcia Izquierdo, del comercio; don Jacinto Garcia Muñoz, propietario; don Joaquín Gonzalez Mazón, propietario; don Segundo Garcia Delgado, industrial; don Enrique Garcia de la Concha, agente de negocios; don José Garcia Lopez, propietario; don Manuel Gonzalez Alvarez, abogado; don Antonio Gonzalez, industrial; don Antonio Lara Cansino, abogado; don Ramón Guerra, industrial; don Manuel Garcia, propietario; don Enrique Hoyuela y Gomez, perito mercantil; don Ramon y Garcia, propietario; don Miguel Rodriguez Ojeda, procurador; don Luciano Garrido, industrial; don Jacobo Sanchez Bocanegra, propietario.

Don Antonio Sanchez Bedoya, propietario; don Antonio Gomez Carrera, propietario; don Pedro Garcia Gutierrez, propietario; don Deogracias Hervás, industrial; don José Lopez de Guzman, farmacéutico y propietario; don Segismundo Lopez de Rueda, abogado; don Antonio Jimenez, industrial; don José Ibañez, industrial; don Sergio Luna y Gomez, licenciado en Ciencias; don José Lozano y Fernandez, propietario; don Sergio de Luna y Luna, industrial; don Andrés Parladé y Heredia, propietario y labrador; don Felipe Ruiz de Mier, propietario; don Felipe Ruiz y Monge, abogado; don Manuel Romero Dezalzo, propietario.

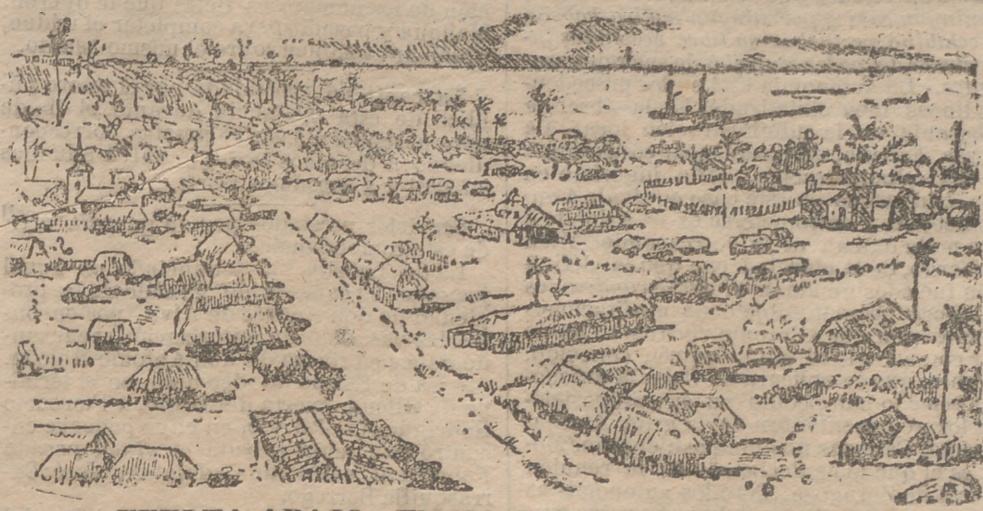
Don Ramón Lopez Ruiz, industrial; don Enrique Ruiz Diaz, catedrático de la Universidad; don Francisco Soto Sanchez, abogado; don Antonio Romero y Romera, abogado; don Manuel de la Riva, presidente de los gremios; don José Ruiz de Celis, propietario; don José Santisteban Ortiz, propietario; don Francisco Ruiz Diaz, propietario; D. José Rivera, industrial; D. José Velasco y Peraza, perito agrónomo; don Vicente Serra, industrial; don Manuel Ruiz de Celis, propietario; don Cristóbal Rodriguez Hinojosa, abogado; don Agustín de Rueda, propietario; don Teodoro Revueltas, industrial; don Bernabé Tresgallo Gutierrez, del comercio; don Aurelio Ruiz de Celis, industrial.

Don Astelmo de Rueda y Mora, propietario; don Manuel Retamosa, propietario; Excelentísimo señor don Eduardo Sanchez Hontoria, propietario; don José Romero y Escudero, industrial; don Francisco Villegas, propietario; don Antonio Vega, abogado y propietario; don Modesto Silgado, industrial; don Fernando Ureta y Lambarrí, propietario; don Tomás Tendero, industrial; don José Vallejo, comerciante; don Manuel Vazquez y Rodriguez, propietario y labrador; don Manuel Vazquez Armero, abogado; don Agustín Vazquez Armero, abogado; don Manuel Vigil, industrial; don Antonio Verger y Fabié, abogado; don Juan Villegas, industrial; don Guillermo de Vera, abogado.

Don Eligio Zayas Jimenez, industrial y propietario; don Eligio Zayas Juliá, industrial; don Ricardo Vargas Machuca, industrial; don Antonio de Alarcón Roquero; don José Sanchez Martínez, médico-cirujano; don José María Suarez, farmacéutico; don Alberto Ruiz Mena; don Alfonso Nieto Ramos, comerciante; don Victor Garcia Fernandez, comerciante; don José Talavera Barrera, industrial; don Rafael Valle Pelaez; don Juan Spottorno Conradi, abogado; don Rafael Alcaide, industrial; don Benito Rodriguez Mercier; don Carmelo Martinez Bosch, comerciante; don Manuel Ramirez Nieto; don Ignacio Carabe, industrial; don Joaquín Ortiz, médico cirujano; don Angel Sanchez Lamadrid, propietario; don Manuel Rodriguez Lozano, industrial y propietario; don José de los Ríos y Segura, industrial y propietario.

Don Ramón Velez y Pando, del comercio; don José Luis Sanchez Romero, abogado; don Blas Muñoz, industrial; don Manuel Martínez, industrial; don José Muñoz Machuca, abogado; don Juan Gonzalez Roman, escritor público; don José Gonzalez Galan, propietario; don Alfredo Villar, agente de negocios; don Juan Garcia Lopez, agente de negocios; don Manuel Diaz Jimenez, industrial; don Rafael Rodriguez, comerciante; don José Martínez Bosch, comerciante.

La mayoría de las personas antes citadas estaban presentes, y las que no habían podido concurrir enviaron su adhesión, expresando su conformidad con cuanto se acordara.



VUELTA ABAJO.—El poblado de San Pedro de Murias

El señor Sanchez Bedoya

Permitidme señores—dijo que mis primeras palabras al dirigirme tan numerosa y brillante concurrencia sean para felicitarlos por el éxito obtenido en la organización de estas fuerzas políticas, porque vuestra presencia y la adhesión de aquellos amigos nuestros que no han podido concurrir, dan idea de la importancia del acto que realizamos.

Están aquí presentes los antiguos amigos del señor Silvela, los que siempre han seguido el rumbo benéfico para la patria que tan ilustre hombre de Estado señaló con su conducta, y esto prueba que en ninguno de vosotros se entibió la fe.

Consolador ejemplo es el que da este núcleo de fieles amigos que han sabido mantenerse firmes en sus convicciones, en sus propósitos y en sus sentimientos, a pesar del largo tiempo transcurrido.

Honramos también con la presencia de elementos nuevos, de cuya valía dan testimonio claro sus propios nombres. Con ellos se han reforzado poderosamente nuestras filas, y este concurso poderoso nos habra tambien de alentar a emprender la lucha que se impone contra las fuerzas del desmembrado y cada día más impopular partido gobernante. Acuden en momentos en que las desdichas de la patria exigen el esfuerzo denodado de los españoles de buena fe, que puede salvarla de los grandes peligros que por doquier la amenazan.

A todos dirijo un saludo porque sancionan la confianza que ha depositado en mí nuestro jefe, encargándome una tarea para la que se requieren fuerzas superiores a las mías, y que solo podrá cumplir contando con el apoyo que habreis de prestarme. Grande es la obra, porque grande es y será la empresa de regenerar a la nación y salvarla del estado a que se halla reducida. No es esta obra de represalias, ni de venganzas, sino obra de justicia; no reviste tampoco caracteres de imposición, lo que sería una verdadera locura. Solo intentamos realizar la empresa que la nación exige en las presentes circunstancias que son síntoma elocuente de lo funesto que es lo que hoy se llama partido conservador.

Los importantes actos de Madrid y Burgos, y este que ahora verificamos son signos evidentes de que ese partido entra en el último período de su existencia.

La gestión actual de los conservadores es funesta e inagotable en vergüenzas, desastres y desdichas para la patria. (Bien.)

La constitución del primer ministerio conservador de la actual etapa de ese partido y el generoso esfuerzo de la nación al mandar a la isla de Cuba un ejército de 200.000 hombres, son los dos errores principales, las dos causas de todas las miserias presentes y del estado ruinoso de la patria.

Aquel ministerio fué la señal de la política que aquí se iba a desarrollar, política de pandillaje, repulsiva, cuyo fin es extender por todas partes la desmoralización política que asusta, que indigna, que subleva.

Esa fué, en efecto, la política que se ha venido empleando, y que unas veces por lo arbitraria, por lo violenta, por lo abundante en farsas, y en desengaños, tanto ha excitado a la indignación que apenas se concibe cómo ha podido soportarla el honrado pueblo español. (Bien.)

Épocas hubo en nuestra patria en que el desacierto de los gobiernos produjo convulsiones de la opinión y caídas violentas de gabinetes.

En tiempos del conde de San Luis, en el orden interior, muy semejantes a los presentes, las acusaciones contra el ministerio hicieron estallar un movimiento militar. Entonces se alegó como motivo de los procedimientos de fuerza, los repetidos excesos del poder central y se acusaba al gabinete de grandes inmoralidades.

La mayor parte de aquellas acusaciones eran inventadas por la pasión política; pero ahora impera en el país una administración pública deshonrada. (Bien.)

El gobierno no ha vacilado en suspender las sesiones de Cortes cuando los mayores peligros nos rodean, cuando la nación está seriamente amenazada, cuando se han visto precisadas las minorías a adoptar el retraimiento para protestar de algún modo de los medios de violencia empleados por un ministro que a pesar de su proceder incorrecto continúa desempeñando las funciones de su cargo con escándalo general.

La imposición hecha es insostenible, es una ofensa inferida al país en la persona augusta del soberano.

Deberíamos, pues, esperar como consecuencia natural de los sucesos, otra jornada semejante a la de Vicálvaro, para escarmiento de gobernantes tercos, dementes ó estraviados; pero la sabiduría de los altos poderes interpondrá para evitar males mayores.

manifesto como el de Manzanares. (Bien, muy bien.)

Ese manifiesto, que no habrán olvidado cuantas personas apreciaron en aquella época el efecto de la obra del señor Cánovas y que debidamente saben juzgar los afortunados al estudio de la historia, al servir de punto de partida recuerda el título de uno de los dramas de Echegaray, *Como empieza y como acaba*. (Bien.)

El envío de 200.000 hombres a Cuba hubiera sido un gran triunfo para el gobierno, de responder el éxito a los sacrificios de la nación. Comparando los esfuerzos hechos con su resultado se ve que el fracaso del gobierno es espantoso, y los gobiernos que fracasan no pueden continuar en su puesto.

En cuanto a política internacional, todos los españoles de corazón están conformes en que pocas veces se ha visto página más bochornosa en la historia de una nación y pocas veces también por mayores los males que en ese sentido la amenazan.

En resumen: agobiado el país por dos guerras coloniales, con ingerencias extranjeras que a cada paso se manifiestan, anunciándose que una insurrección está a punto de terminar cuando amenaza seguir los pasos de la de Cuba, con una administración male, cuando se ve que los tribunales de justicia son muchas veces dominados por el caciquismo, con el tesoro exhausto, cuando imperan la arbitrariedad y la violencia en los gobernantes y el escarnio y la burla para los que se quejan, se comprende que la situación no puede subsistir y que el espíritu público no podrá sustraerse a hechos como el de que un diputado español se levante en el Congreso para atacar a los tribunales militares de Filipinas y defender la inocencia de un caballero a quien aquellos condenaron por filibusterismo. (Muy bien.)

Todo esto, la amenaza de una guerra civil en la península, quizá para el otoño próximo, y algo más que callo, decidirán a pensar si es llegada la hora de que los verdaderos patriotas acudan a prestar su concurso a la obra de regeneración nacional.

Por eso celebramos esta reunión que tiene por fin el de secundar el movimiento iniciado por el ilustre hombre público señor Silvela: para organizarnos nombraremos cuatro comisiones encargadas, una del censo, otra de pueblos, otra electoral y otra de prensa, las cuales, en su esfera respectiva comenzarán a trabajar con ahínco para obtener el mejor éxito.

La constitución de la junta provincial queda aplazada por esperar, entre otras cosas, la unión de nuevos elementos que se adherirán a nuestro partido, y para dar lugar a que se termine la completa organización.

Podrá fracasar la empresa que acometemos, si estos son los designios de la providencia, podrán nuestros esfuerzos ser estériles; pero nos quedará la satisfacción de haber procedido como hombres honrados y como buenos españoles. (Grandes aplausos.)

El señor Bore

El elocuente exconcejel se levantó a decir breves y oportunas palabras, y en nombre de todos dió gracias al señor Sanchez Bedoya por las frases de cariñoso afecto que les había dirigido y por la confianza que ha depositado en ellos y que le hace fundar en su ayuda el éxito de la empresa patriótica que en esta provincia le está encomendada.

Las esperanzas que con nuestro ilustre jefe y querido amigo señor Sanchez Bedoya compartimos—dijo el señor Bore—tienen fundamento en los grandes méritos que reúne, en los justos prestigios que ha conquistado.

Siguiéndole se va a la victoria, porque con jefes como él, pelear es vencer, y con ellos se va a todas partes. (Bien, bien.)

Nosotros estamos con él, y él está con nosotros; y con esa unión tan perfecta se va a donde se quiere.

Termino suplicando al señor Sanchez Bedoya acepte el concurso que le ofrecen, ó mejor dicho que le ratifican sus amigos; y creo interpretar los deseos de todos proponiendo se dirija un telegrama a nuestro jefe el eminente hombre público don Francisco Silvela, saludándole y reiterándole nuestra incondicional adhesión. (Muchos aplausos.)

Final

El señor Sanchez Bedoya dió gracias al señor Bore y a todos sus amigos, y dirigió un cariñoso saludo a la prensa expresándole su gratitud por su asistencia, que—dijo—indica la importancia de este acto.

Después fué leído el siguiente telegrama que se aprobó por unanimidad: «Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. Madrid. Los amigos políticos de V. E. en esta capital, en la reunión preparatoria que celebran para organizarse, saludan afectuosamente a V. E. y le envían el testimonio de su incondicional adhesión, como jefe del partido.—Federico Sanchez Bedoya.»

El señor Lopez de Rueda leyó la lista de los señores que forman las cuatro comisio-

nes y que son los adheridos, de los cuales pertenece a cada una de ellas un número proporcional. Con esto se dió por terminada la reunión.

Hemos reseñado el acto celebrado en casa del señor Sanchez Bedoya con la posible exactitud, teniendo en cuenta que la tarea no es fácil.

Pero sea como fuere resultará la innegable importancia política del acto de anoche, cualquiera que sean sus consecuencias, que nosotros no juzgaremos, por ahora, para evitar que la malicia, usando de estrategias ya desaconsejadas, por viejas y conocidas, quiera distraer con escarceos inocentes la atención de los que esperan batallas campales.

Todo ha de decirse, pero ha de ser cuando el tiempo y la sazón lleguen.

Noticias locales

Se ha firmado el contrato correspondiente entre el señor Franchi y don José María Gago, por el cual se encarga el primero de la construcción del mausoleo que en honor del sabio catedrático de lengua hebrea (q. e. p. d.) se levantará en la magnífica iglesia de la Universidad.

El estilo del modelado será análogo al de los monumentos de Lista y Reinoso, si bien ostentará adornos de mas gusto.

El mausoleo se emplazará junto al altar de la Concepción al lado del en que reposan los restos de Fernandez Espinosa.

Segun parece en el mes de Octubre próximo estarán terminados dichos trabajos. Y a fin de activarlos, ya se ha elegido la piedra en las canteras del Batán.

Asimismo, el distinguido escultor don Joaquín Bilbao ha terminado el modelado del busto de don Francisco Mateos Gago, que será fundido en bronce en los talleres del señor Torres.

La desgraciada anciana Catalina Gonzalez que cayó ayer de un balcón de su casa a la calle Julio Cesar, además de las lesiones que consignamos en la edición anterior, sufrió la fractura de dos costillas.

Después de curada en la casa de socorro, pasó a su domicilio.

Hasta ahora nada se sabe del espectáculo con que ha de inaugurarse la campaña de invierno del teatro de San Fernando. La propiedad del primero de nuestros coliseos está libre de todo compromiso.

En el tren mixto de anoche salió de esta capital con dirección a Extremadura el catedrático de esta Universidad don Manuel Sales y Ferré.

En Victoria ha debutado con la ópera *Carmen*, nuestra bellísima paisana la tiple Elena Fons.

En la tarde del domingo 25 saldrá procesionalmente de la iglesia de Santa Catalina la imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas extranjeros

Los toros en Francia.—De Marruecos.—Del Uruguay
Paris 23, 7-45 n.

Con motivo de las censuras de la prensa del Mediodía al alcalde de Tolosa, por haber prohibido las corridas de toros, creése que estas volverán a efectuarse en dicha plaza.

Nótase gran agitación en las tribus del Sur de Marruecos.

Telegramas de Montevideo dicen que las tropas leales se han apoderado de Cándido, foco de la insurrección.—*Rigalt*.

Lo de Panamá
Paris 23, 9-30 n.

Le Gaulois asegura que el juez que entiende en el asunto de Panamá procesará a los exdiputados Hurard, Planteu, Martin, Gaillard, Richard, Rigaud, Naguet, director de *El Radical*, Maguet, Salat, Boyer, diputado por Marsella y Leirey, por el Hante Savoie.—*Rigalt*.

Lo de Oriente
Paris 23, 10 n.

Telegramas de Londres dicen que los turcos evacúan a Tesalia.

Ocho batallones han abandonado a Domokos, trasladándose a Focissa.

Algunas fuerzas intentaron avanzar hacia Kalamboza.

Tercer día las hicieron retroceder, mandándoles veinte hombres, entre ellos un oficial.—*Rigalt*.

Telegramas de Madrid

«La Epoca» y Sagasta.—Las cédulas.—Cañones
Madrid 23, 9 n.

La Epoca se felicita de que el señor Sagasta suspenda la propaganda liberal, diciendo que no está el horno para bollos, porque la propaganda política no se sabe donde acaba.

Mañana se publicará el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio de cédulas personales.

Se ha dispuesto que la fábrica de Trubia construya 10 cañones de tiro rápido, sistema Ordoñez.

El empréstito

Madrid 24, 1-30 madrugada. (Urgente.) La Gaceta publica una real orden disponiendo que desde 1.º de Agosto se coticen en Bolsa las obligaciones del empréstito filipino, prorrateándolas al tipo del 18'89 por 100.

Los poseedores de una ó dos obligaciones se quedarán con una. Desde tres en adelante se aplicará el tipo del prorrateo.

encia absoluta por inútil, expedida por el...
Detenidos.—El inspector señor Montero ha...

LAS ALTERNATIVAS

Más sobre el mismo tema

¡Loado sea Dios! ¡Ya conseguimos una solución concreta a la que parecía interminable cuestión!
Ya tenemos una regla fija sobre el punto!

nas que hayan de confeccionar el reglamento (no comprende en todo caso a la misma autoridad?) En el supuesto de que se aceptase...

Noticias taurinas

Ha sido autorizada la corrida de novillos que se verificará en San Fernando el próximo domingo.
Los diestros que figuran en el cartel como matadores son: Juan J. Durán, Pipa, Antonio López Calderón y Arturo Paramio.

Encerrona

Con objeto de celebrar alegremente la víspera del día del santo patrono del arma de caballería y dar mañana al regimiento un rancho extraordinario, se lidió esta tarde en el picadero del cuartel de la Puerta de la Carne una corrida con un novillo de tres años de la ganadería de los señores Perez de la Concha.

QUINTAS

El Ayuntamiento ha publicado el siguiente edicto:
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 143 de la vigente ley de reemplazo, el día 1.º del próximo mes de Agosto, a las siete de la mañana, tendrá lugar el ingreso en la Caja de reclutas, situada en la calle Espejo, núm. 28, de los mozos declarados soldados y de los excluidos temporalmente del servicio activo de las armas por alguna de las exenciones contenidas en los artículos 87 y 88 de la citada ley, como son los hijos de viuda, padre sexagenario o impedido, inútiles y cortos de talla sujetos a revisión, comprendidos en el alistamiento del año actual, no habiendo sido de la presentación personal a dicho ingreso es voluntaria y que los expresados mozos deberán presentarse en los primeros días del próximo mes de Agosto en la sección de Quintas de la secretaría municipal a recoger sus respectivos pases con el número del sorteo.

CUBA

Un plan de operaciones

Un periódico de Barcelona, Las Noticias, ha publicado un artículo en el que aboga por la ocupación militar de la isla de Cuba como uno de los medios de resolver el problema cubano.
El mencionado periódico se funda para pedir esto en la opinión de hacendados y otras personas de arraigo y de reconocido espafiolismo.
Las Noticias dice, entre otras cosas:
«Conceptuamos que aún quedarán en pie 200 ingenios, cuya riqueza estimamos en 100 millones de duros. Los dueños de estas fincas podrían encargarse de una o dos compañías de soldados, con sus clases y oficiales, de modo que se colocaran en dichos centros azucareros unos 40.000 hombres, de los cuales, denunciando la oficialidad, los asistentes y el diez por 100 destinados a la custodia del armamento y a los servicios de guarnición de los fuertes y de las fincas, quedarían unos 34.000 en disposición de ocuparse del trabajo productor, retribuido, con una economía para España superior a 25.000 duros diarios.»
Las Noticias, cree conveniente, además de lo expuesto, la creación de un cuerpo de 60.000 voluntarios; 30.000 destinados a las ciudades y villas, y los restantes a los campos.
El armamento de los voluntarios podría estar en los mismos puntos en que los tuviera la tropa.
Los voluntarios recibirían instrucción, pasarían revista un día a la semana y estarían organizados de manera que pudieran agruparse rápidamente.
Los soldados rebajados ganarían de 18 a 24 duros, de los que ahorrarian diez men-

sualmente, a fin de que al ser licenciados pudieran adquirir propiedad o dedicarse al ejercicio de algún negocio.

Después de hablar de soluciones complementarias y de enumerar las ventajas de alguna de ellas, termina Las Noticias proponiendo que se ensaye el sistema en Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas, provincias que están pacificadas, según se dice.

Nuevas minas de oro

Los yacimientos de oro en Klondike.—Riqueza de los mismos.—Las fiebres mineras.—Probables dificultades internacionales.

El descubrimiento de ricos criaderos de oro en Klondike (Alaska) ha originado una verdadera fiebre minera en los Estados Unidos, disponiéndose infinidad de personas a partir para aquella península.

Entre los mineros que regresaron de Klondike a bordo de dicho buque, conducen algunas fortunas que varían entre 7.000 y 100.000 duros.

Los yacimientos de oro se hallan, como indicamos anteriormente, en la península Alaska, situada en la extremidad Noroeste del continente norteamericano.

Sus costas están bañadas por el mar de Behring, el mar Polo Artico y el Pacífico. Pertenece la península a Rusia y fue vendida en 1867 a los Estados Unidos.

La extensión del territorio en cuestión es triple que la de España. Crece en Washington que el descubrimiento de los criaderos auríferos originará nuevas dificultades entre los gobiernos inglés y norteamericano, pues aquí se encuentran emplazados sobre las fronteras del Canadá y Alaska.

No será extraño, por tanto que Inglaterra reclame la propiedad de dichos terrenos.

Puerto de Sevilla

Movimiento de buques:
Entrados: Vapor Santicar, con pasajeros, procedente del puerto de su nombre.
Vapor inglés Woodlands, procedente de Gibraltar, en lastre.
Vapor Ossian, procedente de Leith, con carbón.
Despachados: Vapor San Telmo, para Sanlúcar, con pasajeros.
Vapor Bajo de Guay, en lastre, para Sanlúcar.
Vapor Miguel Saenz, para Faro y Londres, con cargamento general.
Vapor Corso, con mineral, para Ardossos.
Actualmente carga mineral de hierro el vapor inglés Roblesan.
Mareas para el día 20:
Luna nueva el 29 a las 3 y 33 de la tarde. Cuarto creciente el 5 a las 5 y 58 de la tarde. El sol sale a las 5, pónese a las 7 y 15. Mareas de la Barra: Primera bajar, a las 5 y 33 de la mañana; segunda bajar, a las 11 y 10 de la mañana; primera pleamar, a las 11 y 41 de la noche. La Lisa: Primera bajar, a las 8 y 30 de la mañana; segunda bajar, a las 9 y 3 de la noche. Primera pleamar, a las 2 y 5 de la tarde; segunda pleamar, a las 2 y 30 de la madrugada. Borrego: Primera bajar, a las 9 y 5 de la mañana; segunda bajar, a las 9 y 38 de la noche. Primera pleamar, a las 2 y 35 de la tarde; segunda pleamar, a las 3 y 6 de la madrugada. Coria: Primera bajar, a las 9 y 35 de la mañana; segunda bajar, a las 10 y 8 de la noche. Primera pleamar, a las tres de la tarde; segunda pleamar, a las 3 y 31 de la madrugada. Sevilla: Primera bajar, a las 10 y 20 de la mañana; segunda bajar, a las 8 y 53 de la noche. Primera pleamar, a las 3 y 40 de la tarde; segunda pleamar, a las 4 y 10 de la madrugada.

Observaciones Meteorológicas

Table with 2 columns: Observations (Barómetro, Termómetro, Psicrómetro, Anemómetro) and Data (Presión reducida, Máxima, Mínima, etc.)

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas del extranjero

Las palomas de Andree.—El Panamá.—Veraneo de los ministros.
Paris 24, 8 m.
El periódico noruego Aftouadit ha declarado no son suyas las palomas mensajeras encontradas con indicaciones del viaje del globo Aquila.

Telegramas de Madrid

Los Estados Unidos.
Madrid 24, 8 m.
Continúa la huelga de mineros, habiendo conatos de coacción.
Unos grupos obligaron a abandonar las galerías a los trabajadores de Roakeske, Illinois.

El general Polavieja

Madrid 24, 8-15 m.
Continúa en las aguas de Bourbourle el general Polavieja.

Una conferencia misteriosa

Madrid 24, 8-20 m.
Coméntase en Soría una conferencia habida entre el jefe del partido carlista de la provincia y el presidente del comité local sobriño del canónigo Conde, capellan de don Carlos.

El crimen de Villaverde

Madrid 24, 8-40 m.
Sigue el misterio en el crimen de Villaverde.

Una plaga.—El obispo de Orense

Madrid 24, 9 m.
En Berlanga del Duero, Soría, se ha presentado en las vides el pulgón, amenazando hacer grandes estragos.

Lo que dice la prensa

Madrid 24, 9-30 m.
El Liberal se ocupa de la situación de Portugal, y dice que mal deben andar allí las cosas cuando los monárquicos hacen ciertas declaraciones.
Conviene que pongamos atención en el estado de la nación hermana y vecina.

Autonomistas y liberales

Madrid 24, 11 t. (Urgente.)
Es motivo de muchos comentarios una entrevista celebrada en Avila con el señor Sagasta por el expeditado autonomista señor Perjo.

Una opinión justa

Madrid 24, 5-15 t. (Urgente.)
El expeditado de la comisión de Relaciones exteriores del Congreso de Washington Mr. Belmont, que ha pasado una temporada en Europa de regreso en Washington, ha dicho que ha causado deplorable efecto en las naciones las tarifas aduaneras yankees, considerándolas como una declaración de guerra al comercio general.

Una nota y una alianza

Madrid 24, 5-25 t. (Urgente.)
Telegrafían de Londres que Salisbury se propone contestar con firmeza a la nota de los Estados Unidos, aunque guardando cortésia en los términos.

El de los «canards»

Madrid 24, 6 t. (Urgente.)
El doctor Betances ha enviado a New-York Herald, edición de París, una copia de un telegrama, dando la noticia de que el titulado coronel Zamora cruzó la trocha de Júcar mandando una partida.

Las bajas insurrectas

Madrid 24, 6-20 t. (Urgente.)
El Herold publica una estadística de las bajas de los insurrectos en el primer semestre de este año en la provincia de Pinar del Río.

Última hora

Madrid 24, 6-35 t. (Urgente.)
Bolsin.
Contado 64.52.
Fin 64.57.
Papel París 66.87.
Mucho calor.
Los círculos desiertos y absoluta carencia de noticias.

Telegramas de provincias

Firma regia.
San Sebastian 24, 2 t.
S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:
Nombrando jefe superior de administración civil y secretario del gobierno de Puerto Rico a don Tomás Alonso Zabala.
Otro relativo al profesorado de las Lenguas vivas y enseñanza de las mismas.
Designando para mandar al regimiento de reserva de Oviedo al coronel don José Araoz y Herrero.

La feria

Valencia 24, 2 t. (Urgente.)
Cálculase que han llegado hoy para asistir a los festejos de la feria unos cuatro mil forasteros.

También han venido en el tren correo los espadas Fuentes, Algabeño y Torerito con sus respectivas cuadrillas.
Mañana se lidiará la primera corrida de toros.

Para esta noche a las diez se ha organizado un festival musical con la música L'Union, de Argel.
En el paseo de la Alameda se celebrarán bailes populares.—Ocaña.

Lo de Manresa

Barcelona 24, 4-45 t. (Urgente.)
Ha llegado a esta capital el obispo de Vich, celebrando una conferencia con el gobernador civil de la provincia.

Han tratado de los medios oportunos para terminar el conflicto de Manresa.
Dúdate que lo consigán.—Simó.

Ultimahora

Uno de los mozos de la estación de Córdoba pasó a última hora de esta tarde a la casa de socorro de San Lorenzo, en estado de asfixia.

EN LA CUARTA PLANA

Naufragio.—Los mercados.—Seción amena.

Noticias regionales

Del correccional de Jaen se ha fugado el preso Francisco Ortuño, no pudiendo ser capturado.
En Jaen se ha suicidado una joven de 16 años llamada Micaela Muñoz, arrojándose desde un balcón de la casa núm. 15 de la calle de Huelato.
En gravísimo estado fué conducida al Hospital, donde se le administraron los Santos Sacramentos.
En el arsenal de la Carraca han entrado los destructores Furor y Terror para limpiar sus fondos; después se unirán a la escuadra para asistir a las maniobras anunciadas en aguas de Villagarçia.
Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer:
Vapores españoles Vizcaya, Luchana, Antonio Lopez y Anita, goleta inglesa Elisabeth Liermelin, paibot italiano Michele Padre, laudes San Antonio, Carmencita, Segundo y Pura y Limpia, bote San Cosme.
Despachados:
Vapores españoles Vizcaya, Luchana y Juan Forgas, laudes San Anselmo y Pura y Limpia.
Los deportados cubanos destinados a Ceuta y Chafarinas, y que se hallan en la cárcel de Cádiz en expectación de indulto, han elevado una respetuosa solicitud al presidente del Consejo de ministros, en suplica de que mientras se resuelve acerca de su definitiva situación, se les autorice para residir en la ciudad a plaza fuerte de la Península que se les señale, sin socorro alguno oficial y sometidos a todas las precauciones de seguridad que las autoridades consideren convenientes.
Firman la instancia a que nos referimos diez deportados, entre los que figuran un abogado, un escribano, un farmacéutico, un periodista, un mecánico y varios comerciantes.
Se anuncian las vacantes de recaudadores y agentes ejecutivos de la contribución en los partidos de Grazalema, Olvera, Arcos, San Roque y Sanlúcar.
En el camino de Tesorillo y la Línea, falleció el día 19, se supone que asfixiada por el calor, una mujer que se dirigía a la provincia de Málaga.
La guardia civil, al tener noticia del suceso, se personó en aquel sitio hasta que el juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, el cual no pudo ser identificado, pero se supone por una carta que se encontró en un bulto que conducía dicha mujer, que esta era vecina de Estepona, en donde vive una hija suya, según indicaba la expresada carta.
La empresa de los andaluces y de Badajoz a Algeciras, han circulado el siguiente aviso:
«Estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Agosto próximo, empezará a regir la tarifa temporal combinada A. B. número 1 (G. L.) aprobada por el Real orden de 14 de Junio de 1907. Para el transporte de viajeros desde Algeciras-Puerto y población por destino a Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cádiz y Sanlúcar o vice-versa.
Esta tarifa con todos sus detalles se encuentra en las estaciones interesadas a disposición del público, conforme a lo dispuesto.
En la casa número 25 de la calle Benjumea, de Cádiz, se ha cometido en la pasada noche un importante robo.
Los ladrones llevaron 5.000 pesetas en metálico y alhajas por igual valor.
Como cómplice del robo ha sido detenido un criado de la expresada casa.»

A nuestros lectores

Cuanto se suscriban a EL NOTICIERO SEVILLANO recibirán gratis los números hasta fin de mes. Este periódico, verdaderamente independiente, es el de mayor circulación de Andalucía, el más propio para las familias, por sus grabados de medallas y de otra índole, y el mejor informado por que sus correspondientes en París, en Madrid y en las principales capitales de la Península.

Naufragio

En la noche del 21 naufragó en las costas de África, cerca de la plaza de Ceuta, la escampavía Trueno.

La cañonera Aguila, a que pertenece la tripulación de la escampavía Trueno, salió de Algeciras para el lugar del siniestro con objeto de recoger a los naufragos.

Los mercados

El mercado de granos y semillas presenta igual aspecto que en la semana anterior. Hay muy buena demanda y son escasas las entradas, siguiendo por esta razón acentuándose el alza en la mayoría de los productos.

Sección amena

Epigrama
Tú que tan crítico eres,
preguntó a Paco un tenor
¿cuál te ofrece más placeres
el gaitero ó el tambor...?

Charada en acción



Charada
Prima es pronombre,
segunda vocal es,
El todo es el nombre
de un escritor francés.

Solución al rombo:
C
MAR
MARIA
CARMELA
RIERA
ALA
A
Idem al acróstico:
De N ia
Ay O ra
Ma T to
Tr I llo
Ye C la
Ar I za
Qu E ro
So R ia
Ey O ra

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER.

CAMACHO Y COMPAÑIA
Vapor Sanlúcar
VIAJES QUE HARÁ
Entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda durante el mes de Julio de 1897

RESTAURADOR del Cabello Rossetter
Es la única preparación que realmente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada.

FUENTE AMARGA
CHICLANA (provincia de Cadiz)
GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES
Cloruradas, sódicas, sulfurosas frías

Escofet Tejera y C.ª
MOSAICOS
Piedra Artificial, Baños, Fregaderos, Piletas, Peldaños, Balastradas Ménsulas, Zócalos, Pavimentos para Aceras, Cemento, Lafarge, Cal de Teil, Cemento Portland inglés, Cemento Roquefort, Azulejos Blancos y en dibujos, Azulejos cartón-piedra, Jarrones, Anforas, Platos, Macetas, Flores, Columnas é infinidad de artículos para el ramo de construcción y decoración.

BLANCO Y NEGRO
DE ESTA SEMANA PUBLICA
DRAGONES DE SANTIAGO
PORTADA EN COLORES por ESTEVAN
COSAS DE VERANO
IV. El sombrero de paja ROYO y MENDEZ BRINGA

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0
AZULEJOS PARA ROTULACIONES
Fábrica de Cerámica Artística
San Jorge, 31.-Viuda de Gomez-(Triana)

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DEPOSITO CENTRAL DE AGUAS MINERALES
Nacionales y Extranjeras
DE LOS MANANTIALES DE
(Jaen). Puertollano. (Ciudad-Real)

La Puda de Montserrat
Las aguas de este balneario acreditadísimo por las curas maravillosas que realizan, debió á ser las más saludables y curadas de los del mundo, atraen cada día mayor número de bañistas.

FOLLETON DE "EL NOTICIERO SEVILLANO" (59)
SIN-SUERTE
HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO
Pero en aquel momento llamaron á la puerta, y como no estaba cerrada con llave, el visitante no hizo sino empujarla y entrar.

El comerciante, que había dejado sobre la mesa los cuatro billetes, dijo:
—Pues la cosa es bien sencilla.
—¿Cómo! exclamó Castillón mirando al ropavejero.

que el forro del paletot guardase cuatrocientos francos.
—¿Ya lo creó! dijo Gorgojo.
—Yo no he ocultado semejante suma en el paletot, repitió Sin-Suerte.

—Voy á meter bajo un sobre estos cuatro billetes...
—Y enviarlos á Nueva York, interrumpió Gorgojo, con la siguiente señal:
—A no sé quién, comerciante de no sé qué, en no sé cuántos.

300 por 100, porque devolveréis triplicado esta suma, que os habrá valido para preparar vuestra legítima fortuna.
Sin-Suerte no se daba aún por convencido; pero Gorgojo, que era el hombre de los recursos heroicos, se incautó de los billetes que permanecían sobre la mesa y se los metió filosóficamente en el bolsillo.

5
Sevilla
Fuera.
Extran
Ofic
EL
Es el
GRA
SI
La
La
Ben
crecim
tanto
ricas-
cados
cho po
fuerza
ellas.
La b
sivas l
occide
la des
selvas
res. E
cracia
nación
drán r
occide
En t
cia de
viajer
ma ex
del sn
enales
inclín
Las
más d
un ciu
aspect
ha ren
viliza
estado
la vid
grand
cuant
blar y
les; s
diablo
los qu
nes. P
que es
monta
hecho
public
vaje, i
Robin
puesta
Aye
Premi
enseñ
des, d
profes
Los
días 15
denoñ
flanza
disting
canda
Prin
Dolore
mujer
Tod
señori
trabaj
de la r
Duru
notab
á la n
á la t
l abor